



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.16/2007/2
3 de abril de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO
Décimo período de sesiones
Ginebra, 21 a 25 de mayo de 2007
Tema 2 del programa provisional

**PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS, ORIENTADA AL
DESARROLLO E INCLUYENTE: PROGRESOS ALCANZADOS EN
LA APLICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE
LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Informe del Secretario General¹

El Consejo Económico y Social, en su resolución 2006/46, pidió al Secretario General que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) como parte de sus informes anuales a la Comisión.

En el presente informe se trata de examinar y evaluar los progresos a escala internacional y regional en la aplicación de los resultados de la Cumbre. Se resume la información proporcionada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones sobre sus esfuerzos desplegados en 2006 para aplicar los resultados de la Cumbre, con objeto de compartir las prácticas óptimas y las enseñanzas obtenidas. También se trata de identificar los obstáculos y las dificultades encontrados y se hace una serie de recomendaciones para la acción a la luz de la experiencia adquirida hasta la fecha.

¹ Este documento se presentó en la fecha mencionada a consecuencia del aplazamiento del examen por el Consejo Económico y Social del informe de la Comisión sobre su noveno período de sesiones (E/2006/31).

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 16	3
1. El compromiso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI).....	7 - 8	5
2. Trazar el avance	9 - 16	6
II. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL PLANO REGIONAL E INTERNACIONAL	17 - 90	8
1. Aplicación y seguimiento en el plano regional.....	19 - 41	9
2. Aplicación y seguimiento en el plano internacional	42 - 62	14
3. Progresos alcanzados y enseñanzas obtenidas en la aplicación de las líneas de acción y los temas principales.....	63 - 90	19
III. MEDIDAS PARA CONTINUAR LA APLICACIÓN	91 - 92	26
IV. RECOMENDACIONES	93	28
REFERENCIAS		30

I. INTRODUCCIÓN

1. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en nombre del sistema de las Naciones Unidas, se celebró en dos etapas, en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de principios de Ginebra, la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información², se aprobó una visión común y un compromiso de construir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo,

"en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos."³

2. En la fase de Ginebra de la Cumbre también se aprobó un Plan de Acción, que trata de traducir esta visión en objetivos y metas concretos, que han de alcanzarse para 2015, junto con una serie de 11 líneas de acción y temas principales. En la segunda fase de la Cumbre en Túnez se apoyaron los resultados de la primera fase y se aprobó un Compromiso y un Programa de Acciones para la Sociedad de la Información, que se ocupó, entre otras cosas, de los temas de los mecanismos financieros, el gobierno de Internet y la aplicación de la Cumbre. En reconocimiento de los esfuerzos de las diversas partes interesadas necesarios a todos los niveles para lograr los objetivos de la Cumbre, en el Programa de Acciones de Túnez se establecieron mecanismos claros para la aplicación y el seguimiento en el plano nacional, regional e internacional.

3. En el Programa de Acciones de Túnez se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara a escala de todo el sistema de las Naciones Unidas el seguimiento de los resultados de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre. Con este fin, se pidió al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), en particular el fortalecimiento de su capacidad sustantiva, teniendo en cuenta el enfoque multipartito⁴.

4. En su período de sesiones sustantivo celebrado en julio de 2006, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución⁵ titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de

² La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se celebró en dos fases: en Ginebra, en diciembre de 2003, y en Túnez, en noviembre de 2005. Los documentos que contienen los resultados se pueden encontrar en <http://www.itu.int/wsis/>.

³ A-1, "Nuestra visión común de la Sociedad de la Información", Declaración de principios de Ginebra.

⁴ Párrafo 105 del Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información.

⁵ Resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social.

la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", en que decidió que la Comisión prestaría asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema y asesoraría al Consejo al respecto, en particular mediante la elaboración de recomendaciones al Consejo dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre, y que, con este fin, la Comisión:

- "• Examinará y evaluará los avances conseguidos en los planos internacional y regional en lo relativo a la aplicación de las líneas de acción, recomendaciones y compromisos que figuran en los documentos finales de la Cumbre;
- Compartirá prácticas óptimas y eficaces y las enseñanzas obtenidas, e identificará los obstáculos y dificultades encontrados y las medidas e iniciativas con las que superarlos, así como medidas importantes para mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre;
- Promoverá el diálogo y fomentará los acuerdos de asociación, en coordinación con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas apropiados para contribuir al logro de los objetivos de la Cumbre y a la aplicación de sus decisiones, a la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y a la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, con la participación de gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, de conformidad con sus respectivas funciones y responsabilidades."

5. Con estos antecedentes y anticipando la resolución del Consejo, la Comisión decidió que el tema sustantivo del programa para 2006-2008 sería "Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente a fin de que todos tengan más oportunidades de acceso a las tecnologías de la información". Para contribuir al entendimiento de los problemas y ayudar a la Comisión en sus deliberaciones durante su décimo período de sesiones, la Secretaría de la UNCTAD celebró una reunión de un grupo de miembros⁶ de la Comisión, en colaboración con la UNESCO, en París, del 6 al 8 de noviembre de 2006.

6. Este informe tiene por objeto proporcionar una sinopsis de los avances alcanzados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en los planos regional e internacional, destacando los ejemplos de prácticas buenas y eficaces con el fin de compartir las prácticas óptimas y eficaces y las enseñanzas obtenidas⁷. Para preparar el

⁶ El informe de la reunión se puede encontrar como documento de antecedentes solamente en un idioma oficial (E/CN.16/2007/CRP.1).

⁷ Se pueden encontrar análisis más exhaustivos y detallados en una serie de informes emblemáticos, que esbozan el progreso mundial en diversas dimensiones de la sociedad de la información. En 2006 se publicaron varios informes emblemáticos para supervisar las tendencias y las políticas. Entre éstos figura el informe de la UNCTAD y la UIT *World Information Society Report*, el informe del Banco Mundial *World Information and Communications Technology for Development* y el informe de la UNESCO *Hacia las sociedades del conocimiento*. El informe de la UNCTAD titulado *Informe sobre la Economía de la Información, 2006* también insiste en el

presente informe, la secretaría de la Comisión solicitó información a las entidades correspondientes del sistema de las Naciones Unidas encargadas de la aplicación de la Cumbre. Para finales de febrero de 2007, la secretaría había recibido respuestas de 16 entidades⁸. Este informe también se basa en las conclusiones del grupo de la CCTD, en informes nacionales que han aportado miembros de la Comisión y en otras publicaciones. Dado que el período actual de aplicación ha durado aproximadamente 14 meses, la mayor parte de las actividades relacionadas con el seguimiento de la Cumbre Mundial todavía se encuentran en las primeras etapas de aplicación. El informe destaca en la medida de lo posible las actividades de aplicación en que participan diversas partes interesadas a todos los niveles. Se esbozan en el informe las recomendaciones de la reunión del grupo y de los estudios de los órganos de expertos pertinentes.

1. El compromiso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CSMI)

7. En las dos fases de la Cumbre Mundial, los líderes mundiales reconocieron que en la actualidad los beneficios de la revolución de la tecnología de la información estaban distribuidos de forma desigual entre los países desarrollados y los países en desarrollo y dentro de las sociedades. En la Cumbre se instó a que la brecha digital se convirtiera en una oportunidad digital para todos, en particular para aquellos que corren el riesgo de quedarse atrás y de estar todavía más marginados.

8. En la Declaración de Principios⁹ de Ginebra y en el Compromiso¹⁰ de Túnez se invita a todas las partes interesadas a trabajar juntas para mejorar el acceso a la infraestructura y a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como a la información y el conocimiento; a crear capacidad; a aumentar la confianza y la seguridad en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); a crear un medio habilitador a todos los niveles; a desarrollar y ampliar las aplicaciones de las TIC; a fomentar y respetar la diversidad cultural; a reconocer la función de los medios de comunicación; a ocuparse de las

seguimiento y la aplicación de la Cumbre Mundial. También son fuentes valiosas de la información más actual sobre el progreso en diversos ámbitos una serie de pasarelas, bases de datos y observatorios, como, por ejemplo, la e-Government Readiness Database del DAES, la WSIS Stocktaking Database de la UIT, la Cybersecurity Gateway y el portal ICT Success Stories, el Observatory Portal on the Information Society de la UNESCO y el Global Observatory for e-Health de la OMS.

⁸ DAES, CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP, FAO, OIT, UIT, UNCTAD, UNESCO, UN-HABITAT, Banco Mundial, OMS, OMM, Foro Mundial sobre la gobernanza de Internet y Fondo de Solidaridad Digital.

⁹ Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, documento WSIS-03/GENEVA/DOC/4-E, y diciembre 2003:
<http://www.itu.wsis/docs/geneva/official/dop.html>.

¹⁰ Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, documento WSIS-05/Tunis/Doc/7-E, noviembre de 2005: <http://www.itu.int/docs2/tunis/off/7.html>.

dimensiones éticas de la sociedad de la información; y a alentar la cooperación internacional y regional.

2. Trazar el avance

9. En las naciones en desarrollo está aumentando el acceso a las TIC, con una rapidez especial en el caso de la telefonía móvil, y la distribución de los servicios de las TIC se está volviendo más equitativa. El desfase en las tasas de penetración de las TIC entre las naciones desarrolladas y en desarrollo está disminuyendo para las TIC básicas tales como las líneas telefónicas fijas, los teléfonos móviles y los aparatos de televisión. Con las tasas actuales de crecimiento, es probable que se cumpla el objetivo de la Cumbre Mundial de que la mitad de la población mundial tenga acceso a las TIC para el año 2008, al menos en lo que respecta a los teléfonos móviles. Sin embargo, existen grandes brechas evidentes en las nuevas tecnologías, tales como la banda ancha y los móviles de tercera generación. A consecuencia de ello, Internet se está desarrollando por dos caminos distintos: uno para los ricos con banda ancha y otro para los pobres con banda estrecha.

A. Considerable avance en el acceso y el uso de las TIC

10. En 2005 a los países en desarrollo les correspondía más del 60% de las líneas telefónicas del mundo (fijas y móviles), un aumento desde el menos del 20% en 1980¹¹. Para finales de 2005, el número de abonados a teléfonos celulares en el mundo había alcanzado 2.170 millones, más un tercio de la población mundial (UIT, 2006). El crecimiento fue especialmente fuerte en África, donde el número de abonados aumentó de 15 millones en 2000 a más de 135 millones en 2005. A lo largo de los años ha disminuido considerablemente el desfase en la penetración de la telefonía móvil entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

11. El crecimiento en el uso de Internet ha sido igualmente espectacular. El número de usuarios de Internet en el mundo aumentó exponencialmente durante el último decenio hasta exceder, para finales de su 2005, 1.000 millones de personas. El uso mundial de Internet creció en un 106% entre 2000 y 2005. Las tasas de crecimiento fueron incluso más altas en las regiones en que el acceso a Internet sigue siendo escaso. Por ejemplo, en África, donde la penetración de Internet alcanzaba únicamente el 3,2% a finales de 2005, el uso de Internet aumentó más del 600% durante el mismo período.

12. Una de las fuerzas motrices principales tras estos notables avances es la reducción de los precios de las telecomunicaciones¹². También fueron importantes los programas para hacer más asequible la telefonía móvil. Por ejemplo, en 2004, casi el 88% de los abonados a teléfonos móviles en África utilizaban servicios prepagados que estaban diseñados especialmente para los mercados de bajos ingresos¹³.

¹¹ Banco Mundial, (2006).

¹² UIT/UNCTAD (2006).

¹³ UNCTAD (2006b).

B. La brecha digital sigue siendo grande entre las naciones y dentro de ellas

13. Aunque a lo largo del tiempo ha disminuido el desfase en cuanto a la penetración de la telefonía celular entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la tasa de penetración en las economías en desarrollo sigue estando muy por debajo de la de los países desarrollados. En algunos países desarrollados, la tasa de penetración es superior al 100%, mientras que casi en la mitad de los países en desarrollo es inferior al 10%. Todavía existe una diferencia considerable en cuanto a la penetración de Internet; si a las economías desarrolladas les corresponde más de la mitad de los usuarios de Internet en el mundo, aproximadamente un tercio de las economías en desarrollo tiene una tasas de penetración inferiores al 5%. También existe una brecha en cuanto a género: la brecha de género sigue existiendo en la mayoría de los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Los datos reunidos por la UIT y otras entidades indican que las tasas de acceso a Internet entre las mujeres no aumentan automáticamente junto con las tasas nacionales de penetración de Internet. Este desequilibrio puede no extenderse a los teléfonos celulares: en África meridional, la tasa de usuarias y propietarias de teléfonos celulares es aproximadamente igual a la de los hombres¹⁴.

14. También existe una enorme brecha en el plano internacional en cuanto a la banda ancha de Internet entre las regiones desarrolladas y las regiones en desarrollo en el mundo. Cerca del 80% de toda la banda ancha internacional fue utilizada por Europa y América del Norte en 2005, mientras que a África le correspondía únicamente el 0,3%, pese a albergar al 14% de la población mundial. Esta enorme brecha en la banda ancha internacional obstaculiza la distribución equitativa de Internet y deja muchos países y regiones atrás en la economía mundial de la información. En muchas naciones en desarrollo, la falta de contenido y aplicaciones nacionales de Internet significa que la mayor parte del acceso en línea es a través de sitios de la Web en el extranjero, produciendo el llamado "problema Hotmail", según el cual el tránsito de los mensajes por correo electrónico de un usuario en Sierra Leona a otro usuario se produce externamente, utilizando el valioso ancho de banda internacional. La escasez de ancho de banda internacional no solamente significa que los precios son altos, sino que también es probable que la utilización de Internet sea lenta y restrictiva. Para muchos países en desarrollo, el problema se ve agravado por el hecho de que su acceso a las redes centrales de Internet frecuentemente es objeto de disposiciones según las cuales el costo de llevar el tráfico de Internet entre los países en desarrollo e Internet mundial recae únicamente sobre los usuarios de los países en desarrollo.

15. En estudios recientes¹⁵ también se llegó a la conclusión de que muchas de las aplicaciones previstas para la sociedad de la información son posibles principalmente a través del acceso a la banda ancha. En el *Informe sobre la Economía de la Información, 2006*¹⁶, se demostró que en las economías desarrolladas, el número de abonados a la banda ancha aumentó casi en un 15% en el segundo semestre de 2005, alcanzando 158 millones. La conectividad empresarial a la banda ancha aumentó de forma especialmente notable: en la Unión Europea, por ejemplo, del 53% de las empresas en 2004 al 63% en 2005. Sin embargo, menos del 1% de las empresas

¹⁴ Huyer y otros autores (2005); Vodaphone, 2005.

¹⁵ Véase, por ejemplo, UNCTAD (2006b) y UIT/UNCTAD (2006).

¹⁶ UNCTAD (2006b).

en 48 de los 71 países en desarrollo examinados tenía banda ancha y no conexiones de Internet a través de la red telefónica pública conmutada. El acceso a Internet de gran velocidad puede contribuir al crecimiento económico y cada vez se reconoce más como un objetivo de política tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.

16. Los países en desarrollo están adoptando medidas para subsanar la escasez de ancho de banda internacional de Internet mediante la conexión con redes submarinas de fibra óptica siempre que sea posible. Por ejemplo, la nación del océano Índico de las Maldivas ha finalizado recientemente dos vínculos de red central de Internet con redes de fibra en Sri Lanka y la India. En África occidental, una serie de naciones situadas en el litoral del océano Atlántico se conectaron en 2002 al cable submarino SAT-3/WASC, obteniendo la primera experiencia de conectividad de alta velocidad por fibra óptica.

II. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL PLANO REGIONAL E INTERNACIONAL

17. En el *Plan de Acción* de Ginebra se solicitó a las instituciones internacionales y regionales que "antes del 2005... [elaboraran] sus propias estrategias de utilización de las TIC para el desarrollo sostenible... [y publicaran], incluso en sus sitios web, la información fiable que presenten las correspondientes partes interesadas sobre sus experiencias satisfactorias en la utilización de las TIC". En cuanto al seguimiento y la evaluación, se solicitó a las organizaciones internacionales y regionales "evaluar e informar periódicamente sobre el acceso universal de los países a las TIC, con objeto de crear oportunidades equitativas en favor del crecimiento de los sectores de las TIC de los países en desarrollo".

18. En el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información se dice lo siguiente:

"A escala regional

A petición de los gobiernos, las organizaciones regionales e intergubernamentales deberían llevar a cabo, en colaboración con otras partes interesadas, actividades de aplicación de la CMSI mediante el intercambio de información y prácticas óptimas a escala regional, así como facilitar un debate sobre la política de utilización de las TIC para el desarrollo, centrándose en el logro de las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Las comisiones regionales de las Naciones Unidas, actuando a petición de Estados Miembros y ciñéndose a los recursos presupuestarios aprobados, pueden organizar, en colaboración con organizaciones regionales y subregionales, actividades de seguimiento de la CMSI con la frecuencia que corresponda, así como facilitar a los Estados Miembros información técnica y pertinente para la preparación de estrategias regionales y la aplicación de los resultados de las conferencias regionales.

Consideramos esencial la adopción de un enfoque que integre múltiples partes interesadas y la participación del sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las actividades regionales de implementación de la CMSI.

A escala internacional

Teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador:

La implementación y el seguimiento de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre deben tomar en consideración las líneas de acción y los temas principales de los documentos de la Cumbre.

Cada organismo de las Naciones Unidas debería actuar según su mandato y sus competencias, y sobre la base de las decisiones de sus respectivos órganos de gobierno y en el marco de los recursos disponibles.

La aplicación y el seguimiento deberían incluir elementos intergubernamentales y de las múltiples partes interesadas."

1. Aplicación y seguimiento en el plano regional

19. La mayoría de las comisiones regionales de las Naciones Unidas han adoptado planes regionales de acción para la aplicación de la CMSI. Esos planes están ideados como hojas de ruta para la aplicación regional de los resultados de la Cumbre, así como metas generales de desarrollo, en particular los objetivos de la Declaración del Milenio. Establecen prioridades, objetivos y calendarios basados en las circunstancias específicas de cada región. La elaboración de esos planes fue coordinada ampliamente por las comisiones regionales, por medio de consultas de diversas partes interesadas. Por lo general tienen un enfoque por etapas de la aplicación para el año 2015, con mecanismos de seguimiento incorporados para garantizar la supervisión y la evaluación de forma periódica.

África

20. El Plan de Acción regional africano sobre la economía del conocimiento (ARAPKE) se aprobó en septiembre de 2005¹⁷. Está previsto que cada cinco años se hará un examen de la aplicación y del seguimiento, bajo los auspicios de la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África (CEPA) y del Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Se ha establecido un comité directivo para organizar conferencias regionales cada dos años con el fin de evaluar la aplicación de las decisiones de la CMSI y el Plan, sobre la base de informes nacionales, sectoriales y subregionales que han de preparar todas las partes interesadas. Se han creado comités de diversas partes interesadas a escala nacional y subregional para supervisar la aplicación. Se alienta a los comités nacionales a que se reúnan una vez al año para examinar y evaluar los progresos, mientras que se exhorta a los comités subregionales a que organicen conferencias sobre el seguimiento de la Cumbre antes de la conferencia regional en pleno para supervisar y coordinar la aplicación.

¹⁷ El marco para el Plan de Acción regional africano sobre la economía del conocimiento se desarrolló a petición de la segunda Conferencia regional africana preparatoria para la CMSI, celebrada en Accra, Ghana, del 2 al 4 de febrero de 2005.

21. Algunos de los obstáculos a la aplicación que se han identificado incluyen limitaciones de recursos financieros y falta de recursos humanos cualificados especializados en las TIC¹⁸. En la primera Conferencia Ministerial Africana sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unión Africana, celebrada en abril de 2006 en Addis Abeba, se decidió que el BAfD y la CEPA, apoyados por otros organismos de las Naciones Unidas, así como bancos continentales y subregionales de desarrollo, emprendieran actividades de movilización de recursos. Se determinó también la necesidad de un equipo de expertos para apoyar la aplicación a escala nacional, subregional y regional.

22. En 2006 se celebraron dos conferencias en Marrakech¹⁹ y en Túnez²⁰, respectivamente, sobre políticas y estrategias para encauzar las inversiones internas y extranjeras y reunir proyectos e inversores de TIC. Se prevé que ambas se organicen todos los años.

23. La CEPA, en asociación con otras entidades, ha prestado asistencia a más de 28 países africanos en el desarrollo de estrategias nacionales para las TIC y está trabajando con varios de esos países para empezar la aplicación. En la quinta reunión del Comité de Información sobre el Desarrollo de la CEPA, que se celebrará en mayo de 2007, se examinarán y se formularán recomendaciones sobre la aplicación a escala nacional y subregional.

24. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), especialmente su Comisión Electrónica, ha estado desempeñando una función fundamental en la formulación de políticas, así como en la aplicación. Uno de sus proyectos más notables es la Iniciativa de Escuelas Electrónicas: una operación multinacional y con diversas partes interesadas destinada a llevar los conocimientos especializados en materia de las TIC a los africanos jóvenes en más de medio millón de escuelas en el continente a nivel primario y secundario. Se suministrarán a esas escuelas infraestructuras, equipo de TIC, acceso a aplicaciones apropiadas de las TIC y contenido digital y maestros adecuadamente formados. El objetivo principal es garantizar que las TIC desempeñen una función cabal en la mejora de las condiciones de la enseñanza y la salud en el continente africano. La Iniciativa de Escuelas Electrónicas de la NEPAD se aplicará en tres etapas durante un período de 10 años, con 15 a 20 países en cada etapa. La Iniciativa es una asociación entre los gobiernos, las organizaciones nacionales e internacionales, tales como el Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales en Sudáfrica, la Commonwealth of Learning, el Banco Mundial, la UIT y el Consejo de investigaciones médicas de Sudáfrica, así como el sector privado, en particular Hewlett Packard, Microsoft, Oracle y Cisco.

25. Durante la primera etapa de la iniciativa, la Demostración de escuelas electrónicas de la NEPAD establecerá y supervisará seis escuelas electrónicas en cada uno de los 16 países participantes en la primera fase: Argelia, Burkina Faso, Camerún, Egipto, Gabón, Ghana, Kenya, Lesotho, Malí, Mauricio, Mozambique, Nigeria, Rwanda, Senegal, Sudáfrica y Uganda. Se prevé una gran expansión en 2007.

¹⁸ (Unión Africana, 2006), Aplicación del Plan de Acción regional africano sobre la economía del conocimiento.

¹⁹ Foro internacional sobre estrategias de información e inversiones, 1 a 3 de marzo de 2006.

²⁰ ICT 4ALL, Tunis+1: ICT investment in Africa, 26 y 27 de octubre de 2006.

Asia oriental y el Pacífico

26. En Asia y el Pacífico están algunos de los líderes mundiales en el desarrollo y las aplicaciones de las TIC, pero una serie de países están atrasados en lo que respecta al acceso y al uso de estas tecnologías. La CESPAP ha determinado varios obstáculos clave que impiden cerrar la brecha digital²¹, en particular la falta de políticas y marcos reguladores, coherentes e integrados, de las TIC, la falta de consciencia entre las partes interesadas, en particular los responsables de formular políticas, con respecto a los beneficios de las TIC para el desarrollo socioeconómico; los escasos conocimientos especializados o capacidad entre las partes interesadas en las TIC y el bajo nivel de cooperación y coordinación en la formulación y aplicación de políticas, en particular entre las entidades gubernamentales.

27. Como seguimiento de la Cumbre Mundial, y en su esfuerzo por ayudar a sus países miembros a reducir la brecha digital, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) aprobó en 2006 un Plan regional de acción para la sociedad de la información e Asia y el Pacífico. El Plan se formuló por medio de un proceso consultivo con la participación de unas 600 personas que representaban a 50 gobiernos, 35 organizaciones internacionales, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG). Antes de la formulación del Plan regional de acción, en las subregiones se realizaron estudios regionales sobre los planes de acción sobre la CMSI para reunir insumos sobre los ámbitos especiales de preocupación dentro de la región. En el Plan se establecía una hoja de ruta para la aplicación de las líneas de acción y los temas principales de la CMSI, en que los objetivos prioritarios se agrupaban en tres categorías, que debían lograrse a corto plazo (finales de 2007), a medio plazo (finales de 2010) y a largo plazo (finales de 2015).

28. La mayoría de los países en la región han creado departamentos o ministerios de las TIC para promover las medidas relacionadas con estas tecnologías. Además, muchos gobiernos han creado grupos de tareas, consejos o comités de las TIC para prestar asesoramiento sobre políticas y estrategias relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones a escala nacional. Varios países menos adelantados, pequeños países insulares del Pacífico y países con economías en transición todavía están estableciendo sus estrategias nacionales sobre las TIC.

Asia occidental

29. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha preparado un Plan de Acción para crear la sociedad de la información en Asia occidental. El Plan identifica algunas de las siguientes esferas prioritarias para la aplicación: 1) las TIC para el desarrollo económico; 2) desarrollar servicios de gobierno electrónico; 3) dotar de capacidad a las ONG árabes en la sociedad de la información; 4) desarrollar una infraestructura de las telecomunicaciones; 5) desarrollar el sector de las TIC; 6) potenciar a las mujeres en la sociedad de la información; 7) mediciones de la sociedad de la información; 8) promover un contenido digital árabe; 9) las TIC en la educación y la investigación científica; y 10) aumentar el acceso de la comunidad, haciendo hincapié en los marginados y las personas con discapacidad.

²¹ (CESPAP, 2006), Plan regional de acción para la sociedad de la información en Asia y el Pacífico.

30. En lo que respecta a los mecanismos de aplicación y seguimiento, en el Plan se propone el establecimiento de un comité directivo que ofrezca una visión general, establezca una dirección normativa, formule políticas, diseñe marcos concretos e introduzca planes alternativos, si procede. La secretaría de la CESPAAO ayudaría al comité directivo en las actividades de gestión, en la coordinación de programas y la supervisión periódica del progreso. Cada programa tendrá un equipo consultivo integrado por un coordinador del programa, un experto en la materia y un auxiliar de investigación. El equipo consultivo trabajaría para crear una sinergia entre los proyectos establecidos y las nuevas ideas para proyectos e informaría periódicamente sobre los avances al comité directivo. El Plan de Acción también insiste en la coordinación a escala nacional y subregional. Se crearía un foro de asociación en línea, la Asociación en línea de TIC, para facilitar las consultas sobre proyectos y también las oportunidades de financiación. Se propone que el foro se convierta en un medio más complejo de comunicación en línea albergando en línea círculos de profesionales que representen a las diversas partes interesadas.

31. La labor actual de la CESPAAO se centra en promover el contenido digital árabe, en las políticas y estrategias gubernamentales electrónicas, en la solución del software de código abierto para el sector público en la región árabe y la creación de capacidad para la formulación de políticas sobre las TIC, así como las redes de conocimiento por medio de puntos de acceso a las TIC para las comunidades en situación de desventaja.

América Latina y el Caribe

32. La región aprobó el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe - eLAC 2007. Este Plan se apoya en las iniciativas intrarregionales en curso y las amplía, en convergencia con las políticas y los proyectos nacionales, y establece 30 metas que han de alcanzarse entre 2006 y 2007. Esas metas abarcan el acceso y la inclusión digital, la creación de capacidades y el conocimiento, la transparencia y la eficiencia públicas, los instrumentos de política y el entorno habilitador.

33. El Ecuador, el Brasil, El Salvador y Trinidad y Tabago (coordinados por el Ecuador) servirán de mecanismo regional de seguimiento del Plan hasta la Conferencia Ministerial de Seguimiento, que ha de celebrarse en El Salvador en octubre de 2007. Se han establecido ocho grupos de trabajo en los ámbitos del teletrabajo, las tecnologías alternativas, software, redes de investigación y educación, industrias de las TIC, gobierno electrónico y marcos de financiamiento y legislativos, estando coordinados cada uno de ellos por un Estado miembro. Se solicitó a cada país que designara un centro de coordinación nacional para participar en los grupos de trabajo. Los grupos de trabajo utilizan el Espacio Colaborativo Virtual (www.elac2007.info) desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para llevar a cabo su labor. También se ha solicitado al mecanismo regional de seguimiento que presente informes periódicos del eLAC 2007 a cada país en la región y a las organizaciones internacionales regionales involucradas en el proceso de aplicación del Plan.

34. Durante la segunda Conferencia sobre la aplicación del eLAC 2007, celebrada paralelamente con el Foro Ministerial UE-LAC de Diálogo y Consulta con la Sociedad Civil en

abril de 2006, la CEPAL, con el apoyo financiero del proyecto "@lis" de la Comisión Europea²², anunció que contribuiría con 10.000 dólares de los EE.UU. a la labor inicial de cada grupo de trabajo. Se alentó a los grupos de trabajo que colaboraran estrechamente con los centros de coordinación nacionales, así como con otros organismos internacionales y regionales competentes. La evaluación general se llevará a cabo en noviembre de 2007.

35. Al realizar actividades relacionadas con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial, la CEPAL colabora estrechamente con otros órganos internacionales, tales como el Observatorio para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la eficacia del gobierno electrónico y la Redes Latinoamericana para la Ciencia, la Educación y la Innovación (CLARA).

Europa

36. La Comisión Económica para Europa (CEPE) ha hecho importantes esfuerzos para integrar las TIC en su programa de trabajo en los ámbitos del comercio, el gobierno electrónico, el medio ambiente, el transporte y el desarrollo normativo, y, por tanto, las TIC constituyen una parte integrante de sus actividades en la región.

37. Una de las medidas es el comercio internacional. Todos los años se procesan más de 5.000 millones de documentos, y se calcula que el costo anual de su elaboración manual es de 250.000 millones de dólares. Durante la segunda etapa de la CMSI, el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU) hizo suyo una hoja de ruta para avanzar hacia el "comercio sin papel". El Centro ha probado una nueva norma mundial de las Naciones Unidas para los documentos comerciales digitales (UNeDocs). Esta norma simplificará el comercio internacional y aumentará la seguridad en la cadena internacional de suministro mediante el intercambio de un número menor de datos, aunque mejores, que integren las últimas tecnologías de Internet. El Centro aprobó un nuevo marco de cooperación que fomenta la participación de las empresas del sector privado interesadas en apoyar las normas del CEFACT-ONU por medio de herramientas de software. La CEPE, como secretaria del Centro, ha estado desarrollando, en cooperación con otras comisiones regionales de las Naciones Unidas, un conjunto de herramientas que permite que se pueda acceder a los documentos comerciales nacionales por medio de un repositorio de Internet.

38. La CEPE ha hecho importantes contribuciones a las soluciones prácticas del gobierno electrónico y, en particular, la gobernanza ambiental, en que se están desarrollando herramientas electrónicas para fortalecer el acceso público a la información ambiental y para fomentar la democracia digital. Se ha creado un Equipo de tareas sobre herramientas electrónicas de información para promover un medio legislativo, regulador y de políticas propicio en toda la región. El Equipo de tareas promueve el intercambio de experiencias en la utilización de las TIC para facilitar la participación pública en cuestiones medioambientales. Entre las prácticas que está siguiendo el Equipo de tareas está la consulta pública electrónica sobre la planificación de

²² El Programa @LIS es un programa de cooperación estratégica de la Comisión Europea entre Europa y América Latina que tiene por objeto promover el desarrollo económico y la participación de los ciudadanos en la sociedad mundial de la información.

aplicaciones y permisos. Además, el Aarhus Clearing House for Environmental Democracy (<http://aarhusclearinghouse.org>) proporciona un foro para reunir, difundir e intercambiar información y buenas prácticas relacionadas con la Convención de la CEPE sobre el acceso a la información, la participación del público en el proceso de toma de decisiones y el acceso a la justicia en temas medioambientales (Convención Aarhus) y para aplicar el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

39. El Foro mundial de la CEPE para la armonización de los reglamentos sobre vehículos está desarrollando sistemas de transporte inteligente con el fin de mejorar la seguridad y los efectos ambientales de los vehículos. En los reglamentos sobre vehículos de la CEPE ya se han incorporado algunos sistemas inteligentes.

40. En el marco del Programa especial para las economías de Asia central (SPECA) la CEPE se ha puesto a la cabeza en la creación de un grupo de trabajo sobre las TIC. En ese contexto, se han llevado a cabo actividades regionales de creación de capacidad en cuanto a la formulación de políticas sobre las TIC y los aspectos del desarrollo normativo de las TIC.

41. Además, la CEPE contribuye a aumentar la conciencia sobre la brecha digital de género dentro del marco de la CMSI y promueve el empleo de las TIC por las pequeñas empresas dirigidas por mujeres. Los cursos prácticos de formación sobre las TIC son parte del programa de creación de capacidad que lleva a cabo el Grupo de trabajo sobre género y economía del Programa especial.

2. Aplicación y seguimiento en el plano internacional

Consejo Económico y Social

42. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social definió cómo supervisaría el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre. El Consejo decidió que esas actividades se llevarían a cabo en el contexto de su examen anual de la aplicación y el seguimiento de las principales cumbres de las Naciones Unidas, en su serie de sesiones de coordinación. La CCTD prestaría asistencia al Consejo, como centro de coordinación, en el seguimiento a nivel de todo el sistema.

43. Para permitir a la CCTD el desempeño de esas tareas adicionales, el Consejo decidió reforzar la capacidad sustantiva de la Comisión y mejorarla mediante la participación cabal y eficaz de los Estados miembros, y que con ese fin se ampliaría mediante la incorporación de diez nuevos miembros. Las elecciones de los nuevos miembros se celebraron en el período de sesiones de organización del Consejo en febrero de 2007.

44. El Consejo aprobó también disposiciones institucionales interinas para la participación de las ONG y las entidades de la sociedad civil acreditadas para asistir a la Cumbre Mundial y las entidades del sector privado acreditadas en la Cumbre en la labor de la Comisión, contribuyendo a garantizar un compromiso cabal y sostenido de las partes interesadas no gubernamentales en el proceso de seguimiento de la Cumbre Mundial.

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD)

45. La secretaría de la Comisión, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, organizó una serie de consultas de composición abierta con la participación de diversas partes interesadas sobre las modalidades de seguimiento de la Cumbre Mundial, en particular en el noveno período de sesiones de la Comisión, celebrado del 15 al 19 de mayo de 2006.

46. En respuesta a la resolución del Consejo Económico y Social, que destaca la función del planteamiento multipartito en el seguimiento de la Cumbre, la Comisión, por conducto de la secretaría de la UNCTAD, invitó a la sociedad civil y al sector privado a que proporcionaran insumos para su décimo período de sesiones; estas presentaciones se podrán ver en el sitio web.

47. En la reunión de un grupo de miembros de la Comisión, celebrada en París del 6 al 8 de noviembre 2006, los participantes determinaron una serie de retos para el seguimiento de la Cumbre. Entre éstos figuran: 1) los ámbitos temáticos y las líneas de acción de la Cumbre son una "instantánea" de los problemas principales en 2003. Dado el elevado ritmo de los avances tecnológicos, tal vez sea preciso ocuparse de nuevos problemas; 2) no existe mecanismo oficial para el seguimiento del tema de los mecanismos financieros; y 3) la aplicación de los resultados de la Cumbre está descentralizada a escala nacional, regional e internacional. La Comisión destacó la importancia de que su secretaría tuviera acceso a la información necesaria procedente de las entidades de las Naciones Unidas involucradas en la aplicación, así como de todas las demás partes interesadas en la sociedad de la información, para ayudar a la Comisión a cumplir su mandato.

Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información

48. El Grupo fue creado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre la base de recomendaciones del Secretario General. Está integrado por todos los miembros de la Junta que trabajan bajo la presidencia rotatoria de la UIT, la UNESCO y el PNUD. El objetivo principal del Grupo es facilitar la aplicación de los resultados de la Cumbre en el sistema de las Naciones Unidas. El Grupo trata de facilitar las sinergias destinadas a resolver problemas sustantivos y normativos, evitando repeticiones y aumentando la eficacia del sistema de las Naciones Unidas, al incrementar al mismo tiempo la conciencia pública sobre las metas y los objetivos de la sociedad mundial de la información. Para elevar al máximo su eficiencia, el Grupo ha acordado un plan de trabajo en que concentrará sus esfuerzos colectivos todos los años en uno o dos temas intersectoriales y en unos pocos países.

49. El Grupo tratará de reunir los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para ocuparse de la ampliación del acceso a las comunicaciones, por ejemplo, por medio de los centros multimedia de la comunidad, las teletiemas, etc. Aprovechando las competencias respectivas de los diversos miembros del Grupo, éste también se centrará en las aplicaciones relacionadas con la ciberseguridad y el ciberturismo. El Grupo examinará las estrategias y políticas de preparación electrónica de uno o dos países, que serán propuestos por el PNUD, para desarrollar un amplio conjunto de herramientas destinado a llevar los beneficios de la sociedad de la información a los países en desarrollo.

Entidades de las Naciones Unidas

50. Entidades y programas competentes de las Naciones Unidas²³ han informado acerca de una gran variedad de actividades relacionadas con la Cumbre Mundial. Muchas de estas actividades se están realizando en el marco de sus mandatos, programas y esferas de competencias existentes, en colaboración con los asociados en desarrollo a escala nacional, regional e internacional. Entre éstas figuran el desarrollo de las infraestructuras (UIT), creación de capacidad (UNESCO, UNCTAD), medidas en el ámbito de la seguridad cibernética y el fomento de la confianza (UIT), programas de gobierno electrónico (NU-DAES), actividades empresariales electrónicas (UNCTAD), aprendizaje electrónico (UNESCO), ambiente habilitador (PNUD, UNCTAD), ciber salud (OMS), ciberempleo (OIT), ciberagricultura (FAO), ciberciencia (UNESCO, UNCTAD), ciberecología (OMM), diversidad cultural e identidad, diversidad lingüística y contenido local (UNESCO), medios de comunicación (UNESCO) y las dimensiones éticas de la sociedad de la información (UNESCO). Las actividades en curso de algunos programas especializados, tales como el InfoDev, el Programa de información para el desarrollo del Banco Mundial, o la labor del PNUD sobre la gobernanza democrática están estrechamente relacionados con los temas de la Cumbre. Varios organismos y entidades están tratando de centrar su atención y prioridades para integrar estratégicamente los documentos de los resultados de la Cumbre en su programa de trabajo.

51. Los organismos principales en el proceso de la CMSI, más particularmente la UIT, la UNESCO y el PNUD, han seguido desempeñando funciones rectoras de facilitación en la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre. Esas tres entidades, en colaboración con la mayoría de los organismos y entidades de las Naciones Unidas, organizaron en febrero de 2006 la primera reunión de consulta sobre facilitación general, en que se aprobaron los mandatos para los moderadores/facilitadores y los organismos principales para las líneas de acción. Para febrero de 2007 la mayoría de facilitadores/moderadores de las líneas de acción habían celebrado al menos una reunión de facilitación. Esas reuniones congregaron a las partes interesadas pertinentes en los planos nacional, regional e internacional, que representaban, entre otras cosas, a los gobiernos, a las ONG al sector privado. A consecuencia de esas reuniones y los grupos de trabajo virtuales subsiguientes, se han identificado con éxito los subtemas de la mayoría de las líneas de acción o las esferas prioritarias para centrar la aplicación. Varios facilitadores de las líneas de acción están creando redes para conectar a las "comunidades de profesionales" de las diversas partes interesadas sobre la aplicación de sus respectivas líneas de acción. La segunda reunión de los facilitadores de las líneas de acción se celebrará el 25 de mayo de 2007.

La sociedad civil y las empresas, y las asociaciones de las diversas partes interesadas

52. La sociedad civil desempeñó una función crucial en la CMSI y continúa desempeñando un papel importante en las medidas de promoción de las TIC para el desarrollo, la reducción de la pobreza, la dotación de capacidad, la justicia social y los derechos humanos. A nivel de base, las ONG despliegan actividades en la ejecución de muchos proyectos y programas. Varios

²³ Existe un resumen completo de las actividades emprendidas por las entidades competentes de las Naciones Unidas, así como de las reuniones de facilitación, como documento de antecedentes (E/CN.16/2007/CRP.2) y en el sitio web de la Comisión.

programas de la sociedad civil están dedicados al desarrollo de la comunidad, al despliegue de telecentros, a las comunicaciones rurales, en particular radios locales, y la promoción del software gratuito y de código abierto. A pesar de que muchos programas y proyectos de la sociedad civil se han presentado a la base de datos de recopilación de la UIT-CMSI, todavía queda por determinar un mecanismo de presentación general de informes de la sociedad civil.

53. El mundo empresarial no solamente es una parte interesada clave en el despliegue de infraestructuras, sino también una fuerza motriz fundamental en el desarrollo tecnológico. El crecimiento exponencial de la utilización de los teléfonos celulares en todo el mundo ha puesto a disposición la información y las comunicaciones de muchas personas que antes estaban excluidas de la economía mundial. "Serving the World's Poor, profitably" (Servir a los pobres del mundo, con beneficios)²⁴ se ha convertido en una propuesta empresarial para una serie de empresas transnacionales que trabajan en colaboración con los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y otros asociados de desarrollo, elaborando teléfonos móviles y computadoras personales de bajo costo y estableciendo centros de aprendizaje tecnológico de la comunidad. Una iniciativa reciente es "50 x 15"²⁵, que trata de desarrollar nuevas tecnologías y soluciones para permitir un acceso a Internet y una capacidad de computación asequible para el 50% de la población mundial para el año 2015.

54. Durante la CMSI y después de la Cumbre se creó una serie de asociaciones de varias partes interesadas. Un ejemplo de ello es el proyecto Connect the World²⁶ que iniciaron en junio de 2005 la UIT y 22 asociados fundadores. El proyecto tiene por objeto ayudar a ampliar el acceso a las TIC a aproximadamente 800.000 aldeas y 1.000 millones de personas en el mundo que no tienen acceso al teléfono. Actualmente el proyecto incluye a más de 50 asociados de los gobiernos, el sector privado, las organizaciones internacionales y regionales, así como la sociedad civil. A través de Connect the World se han creado importantes asociaciones en 2006, en particular una nueva asociación UIT-Grameen para intensificar el poder de las TIC y la microfinanciación para dotar de capacidad a los pobres, que se llama "ICT Empowerment Network". En esta red se ha anunciado una serie de próximos proyectos, en particular, medidas para extender el modelo de teléfono Grameen Village a más países y una iniciativa, de un consorcio nuevo, con base en Cambridge (Reino Unido), llamado "Enclusion", para desarrollar soluciones de conectividad rural de bajo costo.

55. Un buen ejemplo de un proyecto concreto es la asociación entre la Grameen Foundation USA y Nokia, que pone a disposición para la compra en los mercados emergentes los "Village Phone Business Kits" (juegos empresariales de teléfono de aldea). Cada juego contiene un teléfono móvil, una antena amplificadora y una solución de recarga. Los clientes de la microfinanciación pueden comprar este juego a través de su institución de microfinanciación pidiendo un crédito que será amortizado con los beneficios del negocio. A continuación el

²⁴ C. K. Prahalad, *The Fortune at the Bottom of the Pyramid*, Wharton School Publishing, 2005.

²⁵ Lanzada por AMD, en asociación con Telmex, WYSE, Lenovo, Microsoft, Samsung e Inveneo.

²⁶ <http://www.itu.int/partners/index.html/>.

cliente se convierte en operador del Village Phone y alquila el uso del teléfono por llamada a las personas en su comunidad.

Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo

56. La Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo se puso en marcha Kuala Lumpur el 19 y 20 de junio de 2006, con el apoyo de secretaría del DAES²⁷. Se prevé que contribuya de forma importante a la coordinación y a la aplicación de muchas de las 11 líneas de acción de la CMSI, en particular aportando insumos de diversas partes interesadas a los procesos intergubernamentales.

57. El Consejo Estratégico de la Alianza Mundial decidió que inicialmente se centraría en el uso de las TIC para promover las siguientes cuatro amplias esferas: 1) educación, 2) salud, 3) espíritu empresarial y 4) gobernanza. Se prevé que la Alianza, que es una red de redes, tratará de cumplir su misión proporcionando un foro mundial integrador de varias partes interesadas y una plataforma para el diálogo normativo y la promoción de una política intersectorial, así como sirviendo de catalizador de asociaciones de diversas partes interesadas orientadas a la acción y redes regionales que se fomentarán bajo la égida de la Alianza.

58. En 2006 la Alianza se dedicó al trabajo preparatorio con la intención de sentar las bases para su futura labor sustantiva. Entre otras iniciativas, se están formando redes regionales (en América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, África, Europa, Estados árabes y países con economías en transición) y redes de partes interesadas (integradas por jóvenes, personas con discapacidad, parlamentarios, gobiernos locales y autoridades regionales, así como participantes que promueven la igualdad de género). La primera red regional que se creó fue la Red de Asia y el Pacífico, que se estableció en la primera reunión de la Alianza Mundial para la región de Asia y el Pacífico que tuvo lugar en Shanghai (República Popular China), el 19 de octubre de 2006.

59. Además, hubo una aceptación positiva del llamamiento sobre propuestas de creación de comunidades temáticas de conocimientos, y se crearon varias iniciativas de asociaciones líderes bajo la égida de la Alianza Mundial para consolidar los recursos conjuntos y dinamizar acciones visibles en las cuatro esferas centrales de la Alianza. Estas iniciativas son: Mejor conectividad de banda ancha para África, Cuerpo de ciberdesarrollo y Telecentro 2.0-Crecimiento progresivo para el éxito mundial.

60. Se prevé que la Alianza proporcione insumos de las diversas partes interesadas en el diálogo de política que ha de celebrarse en la CCTD.

Alianza Mundial para el Saber

61. Fundada en 1997, la Alianza Mundial para el Saber es una red de diversas partes interesadas que promueve la innovación y el adelanto del conocimiento para el desarrollo (K4D) y las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (ICT4D). Funciona en todo el mundo, así como en siete regiones: África, Europa central y oriental; Asia oriental;

²⁷ Preside la Alianza un ex jefe ejecutivo superior de Intel.

América Latina y el Caribe; Oriente Medio y África del Norte; Oceanía y Asia meridional. La red está integrada por más de 100 miembros de 40 países, que representan al sector público, al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil. La dirige un Comité Ejecutivo electo y está apoyada por una secretaría con base en Kuala Lumpur (Malasia).

62. La Alianza Mundial para el Saber fue uno de los organizadores principales de actos paralelos en las Cumbres de Ginebra y Túnez. Su Estrategia 2010 se centra en el acceso al conocimiento, la educación, la reducción de la pobreza y la movilización de recursos. Entre esas actividades figuran la celebración de actos para compartir conocimientos con productos y soluciones innovadoras; la negociación de asociaciones de diversas partes interesadas para compartir conocimientos y aumentar la eficacia de las TIC para las iniciativas de desarrollo; la promoción de las innovaciones en el uso y la apropiación de las TIC para las iniciativas de desarrollo y la tarea de compartir conocimientos; la facilitación de la movilización de inversiones en las TIC para el desarrollo a escala local, nacional y mundial; y la influencia sobre los marcos normativos y reguladores y la opinión pública.

3. Progresos alcanzados y enseñanzas obtenidas en la aplicación de las líneas de acción y los temas principales

A. Líneas de acción

63. Durante 2006 se han alcanzado progresos considerables en la identificación de esferas prioritarias para la aplicación de las líneas de acción de la CMSI y la creación de sinergias entre las diversas partes interesadas. A continuación se destacan algunos de ellos.

La función de las autoridades públicas del gobernanza y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo (C1) y gobierno electrónico (C7), facilitados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas

64. Sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de las consultas sobre las líneas de acción C1 y C7 (gobierno electrónico), así como consultas en línea facilitadas por el DAES, se han identificado las siguientes esferas prioritarias:

C1: TIC para el desarrollo sostenible; estrategias electrónicas nacionales; TIC en los parlamentos; participación electrónica; asociaciones.

C7: estrategias de gobierno electrónico; sistemas de gobierno electrónico; mediciones del gobierno electrónico; gestión de conocimientos.

65. El DAES había creado una lista de direcciones de principales partes interesadas que contiene unos 2.000 nombres. En el portal de la red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN) se ha creado un sitio web dedicado a facilitar la aplicación de las líneas de acción C1 y C7. El sitio web ofrece muchos recursos pertinentes y se actualiza periódicamente.

Acceso a la información y al conocimiento (C3), Aprendizaje electrónico (C7), Ciber-ciencia (C7), Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local (C8), Medios de comunicación (C 9) y Dimensiones estéticas de la Sociedad de la Información (C10), facilitados por la UNESCO

66. Gracias a las consultas entre las diversas partes interesadas facilitadas por la UNESCO, se han identificado las siguientes esferas prioritarias en relación con estas líneas de acción:

C3: Información del dominio público, acceso a la información pública oficial, acceso de la comunidad, bibliotecas y archivos, diversidad de modelos de software, investigación y desarrollo en pro del acceso para todos, acceso abierto a la información científica y gobierno electrónico para las autoridades locales.

C7 (aprendizaje electrónico): Aumento de la capacidad para el aprendizaje electrónico en la educación, las comunicaciones y las herramientas de aprendizaje, políticas y estrategias del aprendizaje electrónico, contenido digital dentro del aprendizaje y la educación, marcos jurídicos e institucionales, asociaciones de diversas partes interesadas e investigación y desarrollo en el aprendizaje electrónico.

C8: Patrimonio, contenido local y expresiones culturales contemporáneas, diversidad lingüística, conocimientos tradicionales y la Sociedad de la Información Integradora (pueblos indígenas, género, personas con discapacidad).

C9: Libertad de expresión, educación de los medios de comunicación y cultura de la información, formación en periodismo, medios de comunicación de la comunidad, reglamentos para los medios de comunicación, archivos de los medios de comunicación, contenido de los medios de comunicación e Internet e investigación.

C10: Establecimiento de modalidades de aplicación del Plan de Acción de Ginebra, incorporación de las dimensiones éticas de otras líneas de acción, diseño y realización de actividades concretas.

C7: (ciber-ciencia): La UNESCO organizó una reunión de consulta en octubre de 2006, que tenía por objeto facilitar los contactos iniciales y compartir información entre las diversas partes interesadas acerca de sus prioridades y conocimientos especializados en la aplicación. También se decidió establecer un "grupo básico de diversas partes interesadas" que identificaría los actividades programáticas en la ciber-ciencia.

Creación de capacidad (C4) y entorno habilitador (C6), facilitados por el PNUD

67. El PNUD, en su calidad de moderador/facilitador provisional, organizó en mayo de 2006 la primera reunión de facilitación sobre las líneas de acción 4 y 6. La reunión ofreció una oportunidad para examinar las formas de aumentar la colaboración y compartir información entre las diversas partes interesadas para contribuir a la aplicación eficaz de los interesados. Además, se trataron de determinar las esferas prioritarias para concentrar la atención y explorar ideas acerca de la forma en que los equipos de las líneas de acción podían organizar su trabajo.

Infraestructura de la información y la comunicación (C2) y creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC (C5), facilitados por la UIT

68. C2: Sobre la base de las reuniones de facilitación de las diversas partes interesadas organizadas por la UIT, se determinaron los siguientes temas prioritarios: a) argumentar de qué forma y en qué medida las TIC podrían repercutir sobre el desarrollo humano; b) incorporar las TIC en el desarrollo, en particular integrar las TIC en la reducción del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible; c) realizar análisis de demanda/oferta sobre los servicios posibles gracias a las TIC; d) desarrollar políticas modelo para apoyar las estrategias electrónicas nacionales; e) reforzar las capacidades de regulación a escala nacional; f) armonizar los marcos jurídicos y reguladores a escala regional; g) desarrollar mecanismos de financiación, en particular en apoyo del desarrollo de las redes nacionales de banda ancha mediante asociaciones de los sectores público y privado; h) promover las empresas locales y la mitigación del riesgo, la aplicación de iniciativas y el intercambio de información sobre el despliegue de iniciativas relacionadas con las TIC.

69. Se decidió que había que centrar la atención en el apoyo a la aplicación de iniciativas concretas y con repercusiones, tales como las 25 iniciativas regionales aprobadas en 2006 en las conferencias mundiales de desarrollo de las telecomunicaciones²⁸. Se ha creado una plataforma en el sitio web de las líneas de acción para facilitar la cooperación en los proyectos a gran escala.

70. C5: Gracias a las consultas entre las diversas partes interesadas facilitadas por la UIT, se determinaron las siguientes esferas prioritarias: a) elaboración de un marco modelo genérico o juego de herramientas que los responsables para la formulación de políticas nacionales podrían utilizar para desarrollar y aplicar la ciberseguridad nacional o el programa de protección de las infraestructuras informáticas esenciales; b) creación de capacidad en la armonización de la legislación sobre la ciberdelincuencia, el Convenio sobre la Ciberdelincuencia y su represión del Consejo de Europa; y c) intercambio de información sobre las prácticas óptimas en cuanto al desarrollo de la vigilancia, la alerta y la respuesta a los incidentes. Se ha creado un sitio web sobre asociaciones para la ciberseguridad mundial con el fin de proporcionar información actualizada sobre aplicación.

71. En lo que respecta a los mecanismos para la cooperación en la ciberseguridad, la UIT celebró una reunión en 2006 en la que los participantes examinaron las medidas necesarias que habían de adoptarse a escala internacional, regional y nacional. Se propuso que los gobiernos se comprometieran a elaborar un memorando de entendimiento sobre la confianza electrónica para fomentar la coordinación internacional. En 2007 se inició un proyecto para aumentar la cooperación en ciberseguridad y combatir la basura informática que, según lo previsto, durará cuatro años.

Negocios electrónicos (C7) y ciberempleo (C7), facilitados por la UNCTAD y la OIT

72. Sobre la base de una reunión conjunta de facilitación organizada por la UNCTAD, la OIT y el Centro de Comercio Internacional, se determinó un conjunto preliminar de esferas prioritarias: la función de la innovación en la creación de empleo remunerado a través de los

²⁸ ALC2/2/08.

negocios electrónicos; empresas medianas y pequeñas; cuestiones de género; creación de un medio habilitador para la economía de la información; indicadores estandarizados; comercio electrónico; la brecha digital y las TIC para la reducción de la pobreza; y la función de la banda ancha.

Cibersalud (C7), facilitado por la OMS

73. Las esferas prioritarias en la CMSI incluyen mejorar los sistemas de información sanitaria; facilitar el acceso a los conocimientos de la información sanitaria, promover la adopción de normas internacionales para el intercambio de datos sobre la salud, y fortalecer los sistemas de respuesta a los desastres y la vigilancia y la alerta sobre enfermedades transmisibles. La OMS informó acerca de los avances a escala internacional en su labor, en los Estados miembros y entre los asociados.

74. La 58ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2005, aprobó la resolución WHA58.28 en que se establecía la estrategia de cibersalud para la OMS. En consonancia con los acuerdos de la CMSI, la resolución insta a los Estados miembros a que se planteen la elaboración de un plan estratégico a largo plazo para concebir e implantar servicios de cibersalud. Exhorta a los gobiernos a que creen órganos nacionales de cibersalud para orientar el desarrollo de políticas y estrategias en cibersalud, en particular la seguridad de los datos, su carácter privado, la compatibilidad, las cuestiones culturales y lingüísticas, las infraestructuras, la financiación, la vigilancia y la evaluación. La OMS recomienda a cada Estado miembro que establezca un órgano nacional para la cibersalud, con el apoyo oficial del Ministerio de Sanidad, como instrumento clave en la aplicación de la resolución sobre cibersalud.

75. En enero de 2007, la OMS publicó su primer estudio mundial sobre la cibersalud en su observatorio mundial para el sitio web de cibersalud. Se muestra en el estudio que los países han alcanzado grandes progresos en sus esfuerzos por introducir las TIC en sus sistemas sanitarios. Los países han informado de los avances en el establecimiento de políticas y estrategias fundacionales para la cibersalud. También se informó de considerables progresos en la creación de capacidad para las TIC y para los profesionales y los estudiantes de la medicina, las tasas de adopción de aplicaciones de la cibersalud y los servicios de conocimientos para los profesionales de la medicina y estudiantes.

76. Los países en desarrollo también expresaron la necesidad de que la OMS participara más en una serie de ámbitos que requieren especial atención, por ejemplo, la gobernanza de la cibersalud, las políticas y estrategias habilitadoras, el contenido multilingüe de cibersalud, así como la compatibilidad y las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la aprobación de normas de cibersalud. Muchos Estados miembros también están luchando con la necesidad de cambiar actitudes arraigadas en relación con la tecnología, con frecuencia entre los propios trabajadores de la salud. Las prioridades clave son fortalecer la capacidad, preservar la integridad cultural y aumentar el acceso a las TIC de aquellos que más las necesitan.

Ciberagricultura (C7), facilitado por la FAO

77. La FAO ha organizado una serie de cursos prácticos internos sobre el seguimiento de la CMSI desde junio de 2006. Entre los participantes figuraban representantes de las organizaciones principales de desarrollo y el Grupo de Trabajo de Ciberagricultura de la CMSI.

La Oficina de Comunicación y Promoción de la FAO servirá de secretaría del Grupo de trabajo. Está previsto para 2007 celebrar una reunión de las diversas partes interesadas.

78. Entre el 1º de octubre y el 15 de noviembre de 2006, la FAO realizó un estudio mundial sobre la ciberagricultura, que tenía por objeto reunir insumos de todas las partes interesadas pertinentes. Respondieron al cuestionario más de 3.000 participantes, y estaba previsto terminar para febrero de 2007 el análisis del estudio. En mayo de 2007 se creará un espacio de trabajo virtual, el "Foro de conocimientos sobre ciberagricultura", y en septiembre de 2007 se establecerá un portal de sitio web sobre ciberagricultura.

79. Se han encontrado varios obstáculos en la facilitación y aplicación de diversas líneas acción, como, por ejemplo: la superposición de las líneas de acción y las limitaciones financieras que frenan la participación de las entidades de la sociedad civil en el proceso de aplicación y seguimiento.

B. Temas principales

Gobernanza de Internet

80. A petición de la CMSI en su fase de Túnez, el Secretario General de las Naciones Unidas convocó una reunión sobre un nuevo foro para el diálogo de políticas de diversas partes interesadas, el Foro para la Gobernanza de Internet. El Secretario General nombró a un Grupo asesor, con el cometido de preparar el programa de la primera reunión del Foro. Este Grupo estuvo integrado por 46 miembros de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. En la sesión inaugural, titulada "Gobernanza de Internet para el desarrollo", se celebró en Atenas del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006 con la asistencia de más de 1.350 participantes. Se examinó la apertura, la diversidad, el acceso y la seguridad, con objetivos intersectoriales de desarrollo y creación de capacidad.

81. En la reunión surgieron varias nuevas iniciativas, entre ellas la creación de las llamadas "coaliciones dinámicas", o a sus agrupaciones de diversas partes interesadas integradas por personas e instituciones, formadas para trabajar o colaborar sobre un tema o un problema concretos. Los asociados en estas coaliciones incluyen gobiernos, empresas, organizaciones internacionales, ONG e instituciones académicas. Entre éstas figuran StopSpamAlliance; coaliciones dinámicas sobre privacidad, sobre normas abiertas, sobre una Carta de Derechos de Internet, sobre la libertad de expresión y sobre la promoción del acceso a los conocimientos.

82. En febrero de 2007 se celebró una sesión de resumen para evaluar la primera reunión del Foro. Por lo general los participantes convinieron en que era un buen comienzo para estimular con éxito importantes debates públicos sobre muchas cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet, en un debate abierto e interactivo entre todas las partes interesadas. Hubo amplio apoyo al formato de diversas partes interesadas de la reunión de Atenas, así como a la necesidad de mantener un formato abierto de diversas partes interesadas en el proceso preparatorio para la siguiente reunión. Se convino por lo general que la siguiente reunión debía apoyarse en el éxito de Atenas y mantener la atención del Foro en el desarrollo. Muchos participantes observaron que había que desplegar grandes esfuerzos para garantizar una mayor participación de los países en desarrollo. También se observó que existía la necesidad de distinguir entre la gobernanza de Internet y el programa más amplio de las TIC para el desarrollo que se estaba examinando en

otros lugares en el proceso de seguimiento de la CMSI. Se alentó a los gobiernos a que desempeñaran una función más activa en el Foro para la Gobernanza de Internet, ya que las cuestiones que se examinaban tenían profundas repercusiones para los sistemas y los jurídicos enfoques en todo el mundo.

83. La segunda reunión del Foro está programada para 2007 en el Brasil. La India y Egipto han ofrecido acoger el Foro en 2008 y 2009, respectivamente.

Mecanismos de financiación

84. El Fondo de Solidaridad Digital, que es voluntario, se estableció en 2005 en Ginebra como mecanismo de movilización financiera para el desarrollo de las infraestructuras y la creación de capacidad para reducir la brecha digital. El Fondo tiene 23 miembros fundadores de gobiernos nacionales²⁹, autoridades locales³⁰ y organizaciones internacionales³¹, y es una fundación inscrita en virtud de la legislación suiza. De sus recursos, el 60% se destina a los países menos adelantados, el 30% a los países en desarrollo y el 10% a los países con economías en transición. El Fondo tiene por objeto utilizar un mecanismo financiero innovador basado en el principio del 1%, que estipula que cualquier institución pública o empresa privada que quiera contribuir a disminuir la brecha digital podría donar el 1% del valor del contrato de las ofertas relacionadas con las TIC.

85. Durante el período 2007-2008, el Fondo continuará promoviendo el principio del 1% a escala nacional y local, y está previsto celebrar una conferencia internacional sobre solidaridad digital en el segundo semestre de 2007. El Fondo también tiene por objeto aumentar el número de miembros fundadores, con representación equitativa entre los gobiernos nacionales, las autoridades locales, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

86. A escala operacional, desde su creación el Fondo ha ejecutado proyectos experimentales en África y en Asia. En Banda Aceh (Indonesia) el Fondo financió la reconstrucción del Departamento de Información de las autoridades locales. Ha estado desarrollando otros proyectos en Burundi y en Burkina Faso en el ámbito de la ciberseguridad y el ciberaprendizaje. El Fondo de Solidaridad Digital tiene previsto extender proyectos experimentales a países de América Latina y el Caribe, Asia y la región de la CEI. En África, el Fondo tiene el objetivo de repetir en otros lugares las prácticas óptimas fructíferas aprendidas en Burundi y Burkina Faso.

²⁹ Incluyen la Arabia Saudita, Argelia, Burkina Faso, China, Francia, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenya, Marruecos, Mauritania, Nigeria, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania y Senegal.

³⁰ En particular Dakar (Senegal), Ginebra (Suiza), Lyon (Francia), París (Francia), Santo Domingo (República Dominicana), la región del Ródano-Alpes (Francia), el país vasco (España) y la región de Piamonte (Italia).

³¹ Por ejemplo, la Organización Internacional de la Francofonía.

Medición la sociedad de la información

87. Se han alcanzado considerables progresos en la medición de la sociedad de la información, como se pide en el Plan de Acción de Ginebra³² y el Programa de Túnez sobre la CMSI³³. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo se puso en marcha durante la XI UNCTAD en junio de 2004³⁴. Entre los asociados actuales están la UIT, la OECD, la UNCTAD y el Instituto para la Estadística de la UNESCO, las comisiones regionales de las Naciones Unidas (CEPAL, CESPAL, CESPAP y CEPA), el Equipo de Tareas sobre la TIC de las Naciones Unidas y la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, el Banco Mundial y EUROSTAT. La Asociación ha desarrollado un conjunto básico de indicadores para cuatro esferas: infraestructura y acceso de las TIC, acceso y uso de las TIC en los hogares, uso de las TIC en los negocios, y el sector de las TIC y el comercio en artículos de TIC. Estas directrices sirven como base para las actividades en curso de creación de capacidad o los institutos nacionales de estadística, los ministerios competentes y la comunidad estadística en general. Un objetivo fundamental de la Asociación es mejorar las capacidades de las organizaciones nacionales de estadística en los países en desarrollo y crear competencia para desarrollar programas estadísticos de compilación sobre la sociedad de la información, basados en indicadores internacionalmente acordados. Desde la fase de Túnez de la CMSI se han organizado cursos prácticos regionales sobre indicadores de las TIC en Asia y el Pacífico, América Latina, Asia occidental y África, así como una serie de cursos prácticos nacionales. La Asociación también tiene la intención de desarrollar una base de datos mundial sobre los indicadores de las TIC para acceso en línea.

88. La colaboración de la Asociación constituye también la base de la reunión armonizada de datos sobre estadísticas de las TIC a escala internacional. La lista básica de indicadores de la Asociación fue apoyada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en febrero de 2007, lo cual alentó a los países a utilizar esta lista básica de indicadores en sus programas de recopilación de datos. La Comisión reconoció que las TIC era un ámbito que evolucionaba rápidamente y alentó a la Asociación a continuar la labor para mejorar y actualizar la lista de indicadores, especialmente teniendo en cuenta la medición de los usos de las TIC en la educación, el gobierno, la contribución de las TIC al crecimiento económico y al desarrollo social, y los obstáculos para el uso de las TIC. Estos indicadores adicionales serán especialmente importantes para medir los objetivos de la CMSI, que se centran en conectar las escuelas, el gobierno y otras instituciones públicas. La Comisión de Estadística alentó a la Asociación a prestar asistencia a los países en sus medidas de creación de capacidad para la reunión de datos para los indicadores de las TIC.

89. Entretanto, se han desarrollado varios índices compuestos para rastrear el desarrollo de las TIC y medir las dimensiones de la brecha digital tanto en su dimensión nacional como internacional. Entre éstos figura el índice de difusión de las TIC³⁵, el índice de acceso a la

³² Párr. 28.

³³ Párrs. 112 a 120.

³⁴ Para más información sobre la Asociación, véase <http://measuring-ict.unctad.org>.

³⁵ La brecha digital: el índice de la difusión de las TIC (UNCTAD 2003, 2004,2005).

tecnología digital³⁶ y el índice de oportunidad digital de las TIC³⁷. En vista del parecido de los dos primeros índices, la UNCTAD y la UIT acordaron, en la segunda fase de la CMSI, colaborar en sus esfuerzos por medir la magnitud de la brecha digital y rastrear el proceso mundial en el uso de las TIC para el desarrollo. Las dos organizaciones desarrollaron juntas el índice de oportunidad digital, un índice compuesto del desarrollo de las TIC, que se lanzó con la publicación del informe de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en junio de 2006. El índice de oportunidad digital rastrea el progreso en el desarrollo de infraestructuras y evalúa el avance hacia los objetivos de la CMSI y la creación de la sociedad de la información. El índice de oportunidad digital es un instrumento importante para la evaluación internacional del desempeño de las TIC y para establecer puntos de referencia, y se actualiza todos los años. Otro indicador de las TIC que apoyó la CMSI es el índice de oportunidad de las TIC que se lanzó durante la fase de Túnez y se ha actualizado en febrero de 2007. Este índice es el resultado de la fusión del índice de acceso a la tecnología digital de la UIT y del marco conceptual de vigilancia de la brecha digital/Infostate de Orbicom. El índice de oportunidad de las TIC se centra en los vínculos entre el desarrollo de las TIC y la capacidad de los usuarios. El informe de 2005 sobre la vigilancia de la brecha digital incluye también un capítulo sobre las mujeres y la sociedad de la información, que contiene un amplio análisis cuantitativo y cualitativo de las tasas y tendencias del acceso a las TIC y su uso por las mujeres en todo el mundo, según se recomienda en el Plan de Acción de la CMSI. En una fase subsiguiente se desarrollarán indicadores para medir las dimensiones de género de la sociedad del conocimiento, en particular la brecha digital.

90. Aunque la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y otras iniciativas para mejorar la disponibilidad de indicadores básicos de las TIC han hecho notables progresos, un ámbito que requiere más atención son los indicadores para medir los objetivos de la CMSI. Si bien los indicadores básicos cubren importantes esferas tales como el acceso individual, de los hogares y de los negocios a las TIC, muchos de los objetivos de la CMSI se centran en la conexión entre las escuelas, el gobierno y otras instituciones públicas. Es preciso desplegar esfuerzos para trabajar con los gobiernos a fin de desarrollar indicadores que sigan esta conexión para supervisar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de la CMSI.

III. MEDIDAS PARA CONTINUAR LA APLICACIÓN

91. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tal vez quiera tener en cuenta los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de las reuniones de facilitación sobre las líneas de acción y los temas principales³⁸ en el diseño del programa multianual y sugerir medidas concretas para que las adopten los diversos agentes con carácter prioritario.

³⁶ <http://www.itu.int/doi>.

³⁷ http://www.orbicom.uquam.ca/projects/ddi2005/index_ict_opp.pdf.28.

³⁸ Véase el documento E/CN.16/2007/CRP.2.

92. En la reunión del grupo de miembros de la Comisión celebrada en París de 6 a 8 de noviembre de 2006 se llegó a la conclusión, entre otras cosas, de que:

- a) Como una tecnología habilitadora y promotora del desarrollo, las TIC pueden hacer una importante contribución al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Sin embargo, en algunas estrategias electrónicas nacionales, las TIC se tratan únicamente como un nuevo sector de crecimiento y exportación. Para permitir que se utilicen todas las posibilidades de las TIC para el desarrollo humano y social, las estrategias relacionadas con estas tecnologías deben estar plenamente integradas desde el principio en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y otros marcos de desarrollo. Por tanto, es preciso examinar las estrategias electrónicas nacionales para garantizar que consigan que las TIC afecten a todos los componentes del desarrollo nacional, en particular facilitando la puesta en práctica de las políticas y medidas que tienen por objeto reducir las disparidades sociales y económicas y promover el desarrollo humano en general.
- b) La experiencia demuestra que los países que han adoptado y han aplicado estrategias electrónicas de abajo arriba y holísticas que corresponden a las estrategias generales del desarrollo nacional son los que más probabilidades tienen de recoger los beneficios de las TIC. Esos países también han creado una política habilitadora y marcos reguladores que estimulan la competitividad, el espíritu empresarial, el comercio, las inversiones, la creación de empleo y el crecimiento³⁹. El éxito de cualquier iniciativa de política basada en la utilización intensiva de las TIC depende de la participación de todos los ciudadanos durante los procesos de formulación, aplicación y adopción de decisiones. También son fundamentales la responsabilidad y la transparencia, en particular en lo que respecta a la elección de la infraestructura tecnológica que ha de utilizarse en una determinada comunidad, para que la tecnología elegida pueda responder de forma adecuada a las necesidades y a los intereses de la comunidad. Todo diseño de una política relacionada con las TIC debe encarnar un compromiso con el desarrollo a escala de la comunidad, especialmente la comunidad rural, y entre los grupos que todavía no se han beneficiado de la sociedad de la información. Los proyectos del gobierno electrónico son una forma eficaz de prestar servicios públicos más eficientes y transparentes y de luchar contra la corrupción, aumentar la transparencia y la rendición social de cuentas. Para muchas personas en zonas subdesarrolladas, el acceso a los servicios públicos, tales como la emisión de documentos o la inscripción en la seguridad social en línea, constituyen el primer paso hacia la inclusión social y digital.
- c) La contribución de las TIC "más antiguas", tales como la radio y la televisión, es igualmente importante en la creación de una sociedad de la información. La radio ha permitido a muchas comunidades aisladas o rurales a que sus miembros, especialmente las mujeres, pudieran hacerse escuchar, participaran en la vida política y obtuvieran acceso a los conocimientos y a la información⁴⁰. Los planteamientos

³⁹ PNUD (2001).

⁴⁰ UNESCO (2006).

innovadores aumentan al máximo las repercusiones de las diversas tecnologías combinándolas. Por consiguiente, para cerrar la brecha digital se necesitarán medidas para lograr una distribución más equitativa de los beneficios de las tecnologías nuevas y antiguas de la información.

- d) Una de las cuestiones más importantes relacionadas con las TIC para el desarrollo es la movilización de recursos. Muchos países en desarrollo han determinado que la escasez de recursos financieros y humanos son obstáculos para crear una sociedad de la información, especialmente en África. El grupo de la CCTD instó a que se creara una coalición mundial de recursos financieros y humanos, que adoptaría la forma de cooperación entre empresas en países desarrollados y en desarrollo, asociaciones entre gobiernos, órganos multilaterales, instituciones financieras y otras organizaciones internacionales.

IV. RECOMENDACIONES

93. Teniendo en cuenta los avances alcanzados hasta la fecha, tal vez la Comisión considere la posibilidad de hacer las siguientes recomendaciones a:

Los gobiernos nacionales:

- **Revisar y actualizar periódicamente las estrategias electrónicas nacionales para garantizar que las TIC afecten a todos los componentes del desarrollo nacional, especialmente al facilitar la puesta en práctica de políticas y medidas que tienen por objeto reducir las disparidades sociales y económicas y promover el desarrollo humano en general.**
- **Garantizar un planteamiento de diversas partes interesadas y de abajo arriba en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas relacionadas con las TIC, teniendo en cuenta las necesidades y perspectivas de todos los grupos en la sociedad, en particular los pobres de las zonas rurales y las comunidades en situación de desventaja.**
- **Garantizar que las estrategias electrónicas nacionales incluyan objetivos mensurables y detalles presupuestarios, así como mecanismos para la evaluación y la valoración.**

Las organizaciones internacionales:

- **En estrecha colaboración con las comisiones regionales y otros asociados de desarrollo, apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por iniciar un diseño y una revisión consultivas y participatorias de las estrategias electrónicas.**
- **Continuar las medidas en curso para la medición de la sociedad de la información con miras a desarrollar indicadores apropiados que se puedan aplicar en el examen a medio y largo plazo de la aplicación de la CMSI a escala nacional, regional e internacional. A este respecto, se alienta que**

continúe la colaboración entre las diversas entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, tales como la UIT, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la UNCTAD, el PNUD, la UNESCO y el Banco Mundial.

- **Se alienta a las entidades de las Naciones Unidas a las que se ha encomendado facilitar las líneas de acción a que continúen las consultas periódicas para examinar los progresos y las enseñanzas obtenidas y acceder a ellos, y para compartir ejemplos de buenas prácticas. Estas consultas deberían involucrar a todas las partes interesadas y tener como objetivo la facilitación del intercambio de información, la creación de conocimientos, el intercambio de las prácticas óptimas, el examen de las enseñanzas obtenidas y el desarrollo de asociaciones de diversas partes interesadas y de los sectores público y privado. Es preciso hacer esfuerzos especiales por facilitar la participación de la sociedad civil, en particular de los países en desarrollo.**

- **Se alienta a las secretarías del Grupo sobre la Sociedad de la Información y de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a que colaboren estrechamente en el proceso de seguimiento y exploren nuevas formas de colaboración, en particular por medio del intercambio de información acerca de la labor de aplicación de los organismos y programas de las Naciones Unidas, los debates sobre políticas, las reuniones de grupos de expertos y los grupos de trabajo en línea.**

REFERENCIAS

Además de las contribuciones de los miembros del grupo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en este informe se han utilizado las siguientes publicaciones:

Sophia Huyer, Nancy Hafkin, Heidi Ertl y Heather Dryburgh, 2005, "Women in the information society", en G. Sciadis, compilador, *From the digital divide to digital opportunities: Measuring infostates for development*, Montreal, Orbicom.

UIT/UNCTAD (2006), *World Information Society Report 2006*.

Equipo del Proyecto del Milenio sobre ciencia, tecnología e innovación (2005). *Innovation: Applying Knowledge in Development* (Londres, Earthscan).

UNCTAD (2006a), *La brecha digital: índices de desarrollo de las TIC* (Ginebra, UNCTAD).

UNCTAD (2006b), *Informe sobre la Economía de la Información, 2006: la perspectiva del desarrollo* (Ginebra, UNCTAD), Publicación de las Naciones Unidas.

PNUD (2001), *Informe sobre el Desarrollo Humano* (Nueva York, PNUD).

UNESCO (2006), *Hacia las sociedades del conocimiento* (París, UNESCO).

Banco Mundial (2006), *Información y comunicaciones para el desarrollo 2006: tendencias y políticas mundiales*.
